

**INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS
TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL**

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 30 de junio de 2026

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	20,708	
Valores de empresas privadas y mixtas	403	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	113	
Depósitos	25,323	
Bienes inmuebles	5,544	
Primas por cobrar	8,086	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago	1,604	
Otros	-	61,779
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	44,162	
Margen de Solvencia	10,828	54,990
Suficiencia (deficiencia) de activos		6,789
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		48,735
Menos:		
Margen de Solvencia		10,828
Posición patrimonial		37,907

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora